

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y
SERVICIOS ANDRADE ORDÓÑEZ S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, el día 12 de abril del año 2016, a las 15:00, en las instalaciones de la empresa, ubicada en Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, se reúnen los señores Angel Eduardo Andrade Villavicencio y el Sr. Angel Eduardo Andrade Ordóñez. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía, respecto al ejercicio económico 2015
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015
4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico

Preside la Junta el Señor Eduardo Andrade V., y actúa como Secretario el señor Eduardo Andrade O. El Presidente dispone que se trate el orden de día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2015:

Toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico pasado. Los socios discuten el contenido del informe, y finalmente lo aprueban, de forma unánime.

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, respecto al ejercicio económico 2015:

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura el informe de comisario. Los accionistas resuelven aprobar unánimemente el informe del Comisario.

- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015:

Los accionistas repasan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, incluida la conciliación tributaria, los accionistas presentes aprueban los estados financieros, sin salvedades.

- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015:

El Gerente General indica que en relación a lo tratado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico 2015, al ser un año de mucha incertidumbre por la crisis económica por la que atravesó nuestro país, las proyecciones y perspectivas de ventas no se concretaron; por lo que no se generó utilidad a repartir entre los accionistas, y por lo tanto no cabe que la Junta General se pronuncie sobre este particular.

Por haber agotado el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala, y luego de dar lectura al acta, los accionistas presentes se ratifican y aprueban la misma, quienes firman para constancia.



Eduardo Andrade Villavicencio
SOCIO



Eduardo Andrade Ordóñez
SOCIO